

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS Y ODONTOLOGICAS PLUSDEN PLUS DENTAL
CIA.LTDA**

CELEBRADA EL DOS DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de mayo de dos mil Diecisiete, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la CIUDADELA KENNEDY VIEJA, OCTAVA OESTE N° 121, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS Y ODONTOLOGICAS PLUSDEN PLUS DENTAL CIA.LTDA**, con la concurrencia de:

- A. **PEÑAFIEL SULCA SANDRA ELIZABETH**, debidamente propietaria de **DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a **Doscientos** votos;
- B. **VERA REYES MARJORIE TATIANA**, debidamente propietaria de **DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a **Doscientos** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sra. **PEÑAFIEL SULCA SANDRA ELIZABETH**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la Sra. **VERA REYES MARJORIE TATIANA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada

sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2016.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.PA. ACOSTA LINO GUADALUPE** y revisados por el **Comisario C.PA. CELI LUCERO NEISER**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) PEÑAFIEL SULCA SANDRA ELIZABETH. - F) VERA REYES MARJORIE TATIANA.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 02 de mayo del 2017.


PEÑAFIEL SULCA SANDRA ELIZABETH
GERENTE GENERAL
PLUS DENTAL CIA.LTDA..